


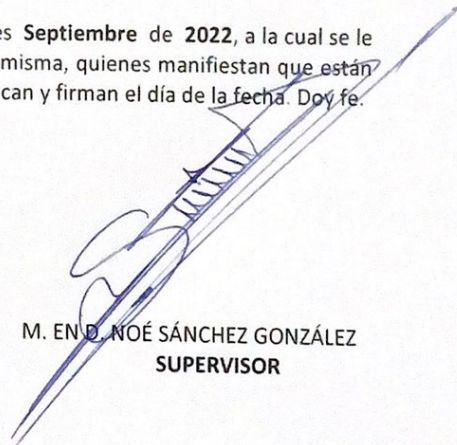
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

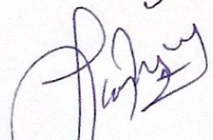
En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 21 del mes de Septiembre de 2022, el M. en D. **Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía ubicada en la calle Lázaro Cárdenas sin número, Colonia Centro, Villa Victoria Estado de México, para supervisión física de la oficialía de **Villa Victoria 01** encontrándose presente la Lic. **J. Guadalupe Arriaga López**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física así como a toda la documentación relacionada con la misma y además documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día **21** del mes **Septiembre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. J. GUADALUPE ARRIAGA LÓPEZ
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR


C. LORELY MARTÍNEZ GARCÍA.
TESTIGO


C. BERTHA DE LA CRUZ BEJARANO.
TESTIGO


ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 23 del mes de Septiembre de 2022, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía ubicada la calle Lázaro Cárdenas sin número, Colonia Centro, Villa Victoria Estado de México, para supervisión técnica de la oficialía de **Villa Victoria 01** encontrándose presente el **Lic. J. Guadalupe Arriaga López**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero - Diciembre de 2021**.

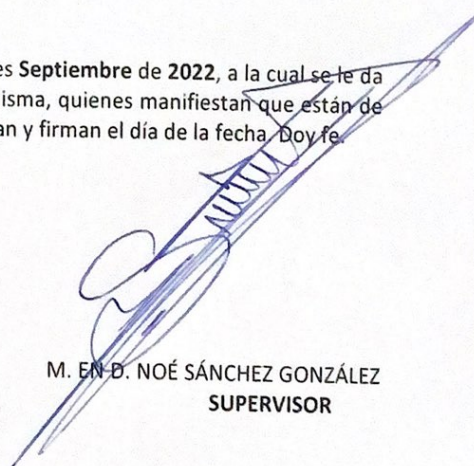
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 01163 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00152 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00232 Actas de Defunciones.
- 4.- 00015 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00033 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **23** del mes **Septiembre** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. J. GUADALUPE ARRIAGA LOPEZ
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL




M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR


C. LORELY MARTINEZ GARCIA.
TESTIGO


C. BERTHA DE LA CRUZ BEJARANO.
TESTIGO